



PERÚ

Ministerio  
de Defensa

Marina de Guerra  
del Perú

Capitanía de Puerto de  
Talara

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

MEMORÁNDUM Nº 005

Talara, 06 JUN. 2024

Al: Capitán de Puerto de Talara

Asunto: Informa causal de declaración de desierto de procedimiento de  
selección AS-1-2024-MGP/CAPILARA

1. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de contrataciones del estado y en concordancia con lo señalado en el artículo 65 del Reglamento de la referida Ley, por anexo remito a usted señor Capitán de Fragata, UN (1) Informe de declaración de desierto del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 001-2023-MGP/CAPILARA, correspondiente a la adquisición de víveres secos, frescos e insumos de mejoramiento de rancho para el personal de la Capitanía de Puerto de Talara, periodo julio 2024 a junio 2025, donde se expresa que la causal de declaratoria de desierto se debió a que no se presentaron ofertas declarándose DESIERTO el procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, imposibilitando la continuidad de las siguientes etapas del referido procedimiento de selección.

Teniente Segundo  
Presidente del Comité de Selección  
Wendy AVALOS Nahuincopa  
48235596

DISTRIBUCION:

Copia: Archivo

INFORME DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MGP/CAPILARA

(1) ANTECEDENTES:

- a) Con fecha 24 de mayo del 2024 el Presidente del Comité de Selección convocó el Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 001-2024-MGP/CAPILARA para la adquisición de víveres secos, frescos e insumos de mejoramiento de rancho para el personal de la Capitanía de Puerto de Talara, periodo julio 2024 a junio 2025, requerido con Memorandum N° 008 de fecha 16 de abril del 2024 del Jefe del Departamento de Administración de la Capitanía de Puerto de Talara.
- b) Desde el día 25 de mayo al 4 de junio del 2024, se programó la etapa de registro de participantes, verificándose el listado de participantes en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), que se registraron TRES (3) empresas identificadas como sigue:

Nº	Descripción	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción	Estado	Fecha de inscripción	Último RUC / Código	Acciones
1	Proveedor con RUC	10028017591	ESCOBEDO CRIOLLO EDINSON	28/05/2024	Válido	28/05/2024	10028017591	🔍 ↻
2	Proveedor con RUC	10706927931	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	27/05/2024	Válido	27/05/2024	10706927931	🔍 ↻
3	Proveedor con RUC	20526244959	NEGOCIOS MEGAPEC E.I.R.L.	25/05/2024	Válido	25/05/2024	20526244959	🔍 ↻
4	Proveedor con RUC	20602184782	REPRESENTACIONES HIVERA & G Y B EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/05/2024	Válido	27/05/2024	20602184782	🔍 ↻
5	Proveedor con RUC	20612236667	CORPORACION VENTAS Y SERVICIOS GENERALES FVGD EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/05/2024	Válido	28/05/2024	20612236667	🔍 ↻

8 registros encriptados, mostrando 5 registros, de 1 a 5. Página 1/1

- c) El día 5 de junio del 2024, se programó también de manera electrónica vía (SEACE) la presentación de ofertas para el procedimiento, verificándose que solo se presentó UNA OFERTA, tal como sigue:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante :	MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura :	AS-SH-1-2024-MGP/CAPILARA-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE VÍVERES SECOS, FRESCOS E INSUMOS PARA MEJORAMIENTO DE RANCHO DEL PERSONAL MILITAR A CARGO DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE TALARA, PERIODO ANUAL DE JULIO 2024 A JUNIO 2025 / BIEN PP 0135

Item	Descripción	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	VIVERES SECOS, FRESCOS E INSUMOS DE MEJORAMIENTO DE RANCHO PARA PERSONAL DE CAPITANIA DE PUERTO DE TALARA				
	No se presentaron propuesta al ítem				

(2) ANÁLISIS:

- a) El Comité de Selección de la Capitanía de Puerto de Talara de conformidad con lo señalado en el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado verificó en el listado de propuestas presentadas que no se presentó ninguna oferta válida, imposibilitando la continuidad de las siguientes etapas del procedimiento de selección, tales como evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

(3) CONCLUSIÓN:

- a) Tomando en consideración el análisis de los antecedentes suscitados en el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2024-MGP/CAPILARA para la adquisición de víveres secos, frescos e insumos de mejoramiento de rancho para el personal de la Capitanía de Puerto de Talara, periodo julio 2024 a junio 2025, y de conformidad con lo señalado en el párrafo 65.1, del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye declarar DESIERTO el presente procedimiento de selección, toda vez que, no se presentó ninguna oferta válida que permita continuar con la buena pro del procedimiento de selección.

(4) RECOMENDACIÓN:

- a) De conformidad con lo señalado en el numeral 65.1, artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se recomienda la reformulación de los requisitos de calificación que deben cumplir los postores para el otorgamiento de la buena pro y la correspondiente ejecución del contrato, y asimismo programar en el más breve plazo la segunda convocatoria de una Adjudicación Simplificada.

Teniente Segundo  
Presidente del Comité de Selección  
Wendy AVAYOS Nahuincopa  
48235596